



Resolución de Decanato **164 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.468/2025 – Posesión de funciones - Marco R. Rodríguez –  
AD2 - Química General e Inorgánica – sede central

**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
04/03/2026

VISTO:

La Res. CD 577/2025 NAT – UNSa – relacionada a la designación del Sr. Marco Rubén Rodríguez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno, ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, a partir del 02 de marzo de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado será atendido con la respectiva partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/25. Cargo liberado por el Sr. Agustín Abdenur, el 01/04/25 (Res. D 1541/2025 NAT – UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

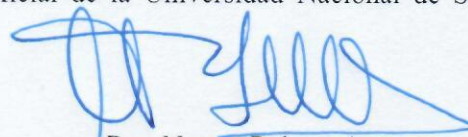
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma posesión de funciones del **Sr. MARCO RUBEN RODRIGUEZ** – DNI N° 40.112.761 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA” (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, el 02 de marzo de 2026, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 577/2025 NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de las presente designación a la propia presupuestaria individual del presupuesto de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025. Cargo liberado por el Sr. Agustín Abdenur el 01/04/25 (Res. D 1541/2025 NAT – UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales